AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

Consideraciones Proyecto Ley: Nº 20.416

Boletin Nº 10.785-03

Comisión de Economía, Camara del Senado

Proyecto y Alcances

Espiritu del proyecto de ley

Como bien es de publico conocimiento el proyecto de ley denominado o conocido como “Pago Oportuno”, tiene por objeto generar mejoras en cuanto a los flujos financieros que el dia de hoy presentan las pymes, estrechar las brechas, ya que con esto pueden estar mas sanas y no verse obligado en contraer deudas para el pago de sus obligaciones.

Alcance

Cuando se presento a votacion en comision de dicho proyecto, se incluyo a las Municipalidades, es decir estas quienes deberian pagar en los plazos establecidos en dicha ley, lo que hoy dia traera o adicionara problemas a la gestion municipal.

Proyecto – Contexto y Problematicas

La estructura de funcionamiento de una municipalidad es totalmente distinta de la empresa sea esta publica o privada:

- Ingresos Permanetes Propios representan un promedio de 39%. (SIMIM 2017)
- Ingresos provenientes del FCM (Fondo Comun Municipal) estan del orden de un 29%. (SIMIM 2017)
    - 126 comunas con una mayor capacidad de generar recursos economicos en el territorio y mayor condicion socioeconomica.
    - 219 comunas con una menor capacidad de generar recursos, menor condición socioeconomica y territorio con mayor dispercion rural
- Otras fuentes de ingresos, en este caso el estado (Ppto nacion, ppto salud, ppto educación entre otros), son un 32%.
- Es decir para el funcionamiento y la gestion de un municipio 2/3 dependen de fuentes externas.
- Problemas de insuficiencia de caja, problemas administrativos (sanciones).
- Contexto municipal es distinto, sea por su locacion territorial y economica.

Proyecto – Contexto y Problematicas

- Los proveedores que trabajan con los municipios, son por licitacion, y en el precio convenido incluyen el costo financiero, (deuda bancaria), para el financiamiento temporal.

- Traspaso de competencias o nuevas funciones a los municipios, sin finaciamiento por parte del estado:
  - Ley 20.922 (Plantas Municipales).
  - Ley 21.020, tenencia responsable de mascotas.
  - La absorción del municipio del trato a personas migrantes no ha sido acompañado por recursos de gobierno central a las distintas entidades locales con mayor aumento demográfico

- Otras politicas publicas aplicadas a los municipios, con insuficiencia de traspaso de fondos:
  - Juzgado de Policía Local (aspecto administrativo y espacios físicos)
  - Funcionamiento de seguridad ciudadana para la prevención del delitos
  - La educación municipal (en proceso de desmunicipalización)
  - Salud pública (Municipios otorgan dinero acorde a la holgura presupuestaria para complementar lo otorgado por el Estado).

AMUCH

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE